



**Proceso : EJECUTIVO**  
**Radicado : 680014003006-2017-00273-00**

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez, informando que el parqueadero LA PRINCIPAL S.A.S pone en conocimiento del Juzgado que el vehículo de placas ZJ59D se encuentra en las instalaciones del parqueadero ubicado en la carrera 18 No 30-48 Barrio Las Almendras (Bosconia. Cesar) desde 10 de junio de 2021 bajo el inventario 10026 Sírvase Proveer.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO  
Secretario

Bucaramanga, veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Visto el informe secretarial que antecede y encontrando que se tiene conocimiento de la ubicación exacta del vehículo de placas **ZJ59D**, este Despacho accede a lo solicitado por la demandada Sandrid Lizeth Gámez Gordillo en el sentido de comunicar al PARQUEADERO LA PRINCIPAL S.A.S ubicado en la carrera 18 No 30-48 Barrio Las Almendras (Bosconia. Cesar) la terminación del proceso de la referencia por pago total ordenando la entrega física del vehículo de placas **ZJ59D** a favor de SANDRID LIZETH GÁMEZ GORDILLO C.C 1098755602. Líbrese el oficio respectivo.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

La Juez,



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES

/NS

El presente auto se notifica por estado electrónico N° 188 del 24 de noviembre 2021.